

# Finanzas sostenibles para un mundo mejor (ASFI)

La crisis medioambiental observada en el mundo conlleva la necesidad de desarrollar finanzas sostenibles, aspecto que implica una transformación profunda del sistema financiero para que éste se constituya en una herramienta verdaderamente eficaz que respalde el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país en materia ambiental y social, mismos que buscan contar con un planeta sostenible y sustentable.

Las instituciones nacionales han comprendido la necesidad de generar un mayor grado de conciencia sobre el papel trascendental que tienen que desempeñar en la lucha contra el cambio climático, la conservación de los recursos naturales, la protección del medioambiente, así como la promoción de la justicia social y los derechos humanos, todo esto con una visión de largo plazo.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, acompañando al compromiso asumido por el país en diferentes acuerdos internacionales, está viabilizando el logro de las finanzas sostenibles, promoviendo normativa que posibilite tal propósito, fomentando de esta manera el aumento del interés de los inversores y las instituciones financieras para destinar recursos hacia proyectos sostenibles y de impacto ambiental positivo.

Como resultado, han surgido alternativas tales como el financiamiento a través de la emisión de “bonos verdes, sociales y/o sostenibles”, valores de renta fija emitidos por empresas públicas o privadas, a través de los cuales contraen una obligación de deuda a largo plazo para la obtención de recursos económicos destinados a financiar o refinanciar proyectos que contribuyan a la preservación del medioambiente y al desarrollo sostenible, a cambio de devolver a los inversionistas la cantidad inicial invertida junto con los intereses previamente acordados. Este tipo de financiamiento ha ganado interés en la región en los últimos años, y definitivamente nuestro país no está ajeno a ello.

ASFI promueve la emisión de los mencionados bonos verdes, por lo cual la normativa del mercado de valores incorpora lineamientos referidos a la autorización y registro de la oferta pública para la negociación de los referidos bonos en el mercado de valores boliviano. La mencionada normativa define que los mismos deben estar destinados a financiar dos tipos de proyectos: “Proyectos verdes”, es decir, actividades cuyo fin es el beneficio ambiental, tales como energía renovable, eficiencia energética, prevención y control de la contaminación, gestión sostenible de los recursos naturales y uso de la tierra; y “Proyectos sociales”, esto es, actividades con fines sociales, tales como infraestructura de servicios básicos, acceso a servicios esenciales, vivienda accesible, generación de empleo, seguridad alimentaria y avances socioeconómicos y empoderamiento. Los emisores que deseen emitir ese tipo de instrumentos, además de presentar los requisitos tradicionales para una emisión de bonos convencional, también deben contar con una autorización expresa otorgada por ASFI, así como un informe de revisión previa de una entidad de revisión externa en el que se garantice que el objeto de la emisión esté enmarcada en alguno de los proyectos descritos anteriormente, con el respectivo impacto esperado.

Por otra parte, en concordancia con la necesidad de efectuar esfuerzos para preservar el medioambiente, se está incentivando de manera integral el uso de la energía eléctrica, con la finalidad de contribuir a la mejora del medioambiente, el ahorro y la eficiencia energéticos. Esto se realiza tanto a través de incentivos tributarios para la fabricación, ensamblaje e importación de vehículos automotores eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola eléctrica, como incentivos financieros para la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos. Por ello, las entidades de intermediación financiera diseñaron ofertas crediticias para la adquisición de vehículos eléctricos con tasas reguladas, aplicables al sector productivo.

Esta medida, al mismo tiempo que apoya en la preservación del medio ambiente, también reduce la contaminación generada por maquinaria y equipo que se utilizan en la producción. De esta manera se promueve el uso de maquinaria eléctrica dentro del proceso productivo, aspecto favorable para el medioambiente, diseñando productos financieros como el crédito sustentable/ambiental, con beneficios adicionales tales como facilitar el tratamiento de desechos de las empresas, promoviendo así una conciencia ambiental mediante la promoción de la gestión para el ahorro en cuanto a energía y agua, gestión de residuos producto de los

servicios y productos que prestan, inversiones ambientales, implementación de tecnologías para preservar el medioambiente, entre otros.

El compromiso de ASFI también acompaña las finanzas sostenibles con la inclusión de sectores de la sociedad que no estaban comprendidos en los servicios financieros y que fueron identificados como sectores estratégicos, los cuales cuentan con productos financieros a tasas reguladas, viabilizando los servicios financieros para el sector productivo y posibilitando que las familias puedan tener un techo propio, medidas de impacto que contribuyen al desarrollo social.

El acceso y el uso de los servicios financieros se ven reflejados en las políticas de implementación por la cobertura de los servicios financieros. Así, los puntos de atención financiera se encuentran en la mayoría de los municipios del país y se prevé que para el año del bicentenario de Bolivia exista una total cobertura que posibilite a las entidades financieras estar cerca de la población, permitiendo el acceso a los servicios que brindan las entidades de intermediación financiera.

Otro compromiso muestra los avances en la inclusión de las mujeres para que puedan beneficiarse de los servicios financieros con productos adecuados a sus necesidades. En este aspecto se puede citar “Banca mujer”, para el empoderamiento económico de las mujeres en Bolivia apoyándolas en su progreso; “Jefa de hogar”, para el financiamiento de emprendimientos productivos de las mujeres que son cabeza de familia; y “Avanza mujer”, un modelo de banca inteligente que acompaña el desarrollo de los negocios de las mujeres en condiciones adecuadas de financiamiento, así como fondos de garantía creados para las necesidades de las damas.

La inclusión también implica a los jóvenes, con el diseño de productos financieros que permiten financiar los planes de negocios de jóvenes profesionales e innovadores, y recursos de crédito para que puedan iniciar o continuar sus estudios académicos incluyendo e impulsado el futuro desarrollo personal y su contribución a la sociedad.

El camino que se ha recorrido tiene muchos avances con relación a las finanzas sostenibles, los resultados así lo muestran, por lo que existe un acompañamiento de las políticas que están siendo implementadas por las entidades responsables del sistema financiero boliviano y los compromisos con los organismos internacionales, de los cuales nuestro país es muy respetuoso.